



**Ayuntamiento  
de Piélagos**

# 706

Espacio reservado

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 – Nº Registro Entidades Locales 01 39 0052 – C.I.F. P-3905200-F

## Solicitud de ayudas para el pago de guarderías o centros de educación infantil

<b>Solicitante:</b> (Padre, madre, tutor)	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

<b>Menor de edad</b> (Beneficiario)	Nombre y apellidos	
	Fecha de nacimiento	
	Centro en el que está matriculado	

<b>Dirección:</b> (A efectos de notificaciones)	Dirección			
	Población		Código Postal	
	Municipio		Provincia	
	Email		Vía de notificación* <small>(a rellenar sólo por personas físicas)</small>	Telemática

<b>Datos de contacto</b>	Teléfonos	
--------------------------	-----------	--

Personas integrantes (Nombre y apellidos)	DNI	Parentesco	Firma autorizando el acceso a mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud relativa a Hacienda y Padrón que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.
Solicitante	-		

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

En		Fecha		Firma	
* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma					

## DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Fotocopia DNI, NIE o pasaporte de la persona solicitante
Fotocopia del Libro de Familia o certificado del Registro Civil en el que conste la fecha de nacimiento del menor
Certificado del centro de educación infantil o guardería según modelo facilitado por Servicios sociales
En su caso:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia de sentencia de separación o divorcio en las que se acredite la custodia del menor</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia compulsada de resolución judicial o administrativa de tutela, curatela, acogimiento o guarda</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia compulsada del título oficial de familia numerosa</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia del grado de discapacidad del menor o de resolución administrativa de reconocimiento de incapacidad expedida por el órgano competente</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditación de cualquier otra circunstancia social de especial trascendencia</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Justificante del Centro público de referencia de haber solicitado plaza en aula de 2 años y no haber obtenido la misma</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al último ejercicio fiscal, de todos los miembros que integran la unidad familiar: o certificación negativa de la Delegación de Hacienda y acreditación de ingresos mediante certificación de órgano o entidad pública o privada</li></ul>

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

A efectos de la obtención de la AYUDA PARA PAGO DE GUARDERÍAS O CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL formulo la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE:

-Que son ciertos todos los datos reflejados en esta Solicitud y acepto los compromisos que implica el ser beneficiario del mismo.

-Que no percibo otros servicios o prestaciones de análogo contenido y finalidad.

-Quedo enterado de la obligación de comunicar a los Servicios sociales del Ayuntamiento de Piélagos cualquier variación en los datos declarados que puedan producirse en lo sucesivo

-Que la unidad familiar no se halla incurso en ninguno de los motivos o causas que impiden obtener la condición de beneficiario de las establecidas en el art. 12 de la Ley 12/2006, de 17 de Julio de Subvenciones de Cantabria.

-Nº cuenta bancaria donde ingresar la prestación económica: ES

## CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, relativos a Hacienda y Padrón que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.

**EL SOLICITANTE**

**ANEXO 1: AYUDA PARA EL PAGO DE GUARDERÍAS O CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL.  
CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES**

D/Doña \_\_\_\_\_ , con N.I.F.: \_\_\_\_\_ , como Director/a de  
la Guardería o Centro de Atención Infantil denominado \_\_\_\_\_

**CERTIFICA:**

Que el/la niño/a \_\_\_\_\_ ha asistido a dicho centro durante el año

\_\_\_\_\_ en el período señalado en la siguiente tabla, haciendo referencia al mes y a las horas:

AÑO	MES	HORAS DE PERMANENCIA
	ENERO	
	FEBRERO	
	MARZO	
	ABRIL	
	MAYO	
	JUNIO	
	JULIO	
	AGOSTO	
	SEPTIEMBRE	
	OCTUBRE	
	NOVIEMBRE	
	DICIEMBRE	

Y para que así conste, como documentación a aportar por los/las solicitantes de ayudas para gastos de guarderías o centros de atención infantil, conforme a lo regulado por la convocatoria para el año \_\_\_\_\_ firmo el presente certificado.

Firma y Sello del Centro

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_.

**INFORMACIÓN DE INTERÉS.** Se establecen dos periodos de presentación del 1 al 20 de julio y del 1 al 20 de diciembre.

Quienes obtengan la condición de beneficiarios mantendrán las siguientes obligaciones:

- Deberán comunicar cualquier cambio o variación que se produzca en las circunstancias determinantes de la percepción de la ayuda en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que se produzcan dichos cambios o variaciones.
- Deberá facilitar toda la información que sea requerida por el órgano gestor, de control u otros órganos competentes.
- Acreditar el pago del servicio mediante recibo del mismo.
- Renovar anualmente del 1 al 20 de Julio de cada año, el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para percibir la ayuda.
- En el mes de Diciembre, para continuar con la ayuda, se tendrá que presentar certificado del Centro E. Infantil en el que debe de constar el horario y la matriculación del menor.